



**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN --
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de julio de dos mil ocho, ante mí, doctor **MARCOS DÍAZ CASQUETE** Abogado Notario Titular Vigésimo. Primero de este cantón, comparecen: la Señora **MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS**, soltera, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN**, la compareciente es ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, a la que proceden como queda expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me exponen la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA** de una compañía anónima con arreglo a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Concurren al otorgamiento de esta escritura pública la Señora **MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN** lo cual se justifica con la respectiva nota de nombramiento que se acompañan como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil doctor Marcos Díaz Casquete, el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diecinueve de diciembre del mismo año, con un capital suscrito de cinco millones de sucres. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintidós de septiembre de dos mil, e inscrita en el Registro



Mercantil del cantón Guayaquil el veinticuatro de octubre del mismo año, con un capital suscrito autorizado de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América y un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintidós de diciembre de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de enero del dos mil seis, la compañía reformó el objeto social de la compañía. Mediante escritura celebrada el siete de septiembre de dos mil siete ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz casquete, e inscrita el veinte de noviembre del dos mil siete, la compañía aumentó su capital a diez mil dólares y reformó su estatuto social. Finalmente, en cumplimiento al Mandato Ocho dictado por la Asamblea Constituyente el 30 de abril del 2008, se procedió a reformar el objeto social mediante escritura celebrada el veintitrés de junio de dos mil ocho ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz casquete, e inscrita el diecisiete de julio del dos mil ocho. **CLAUSULA TERCERA.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el veintinueve de julio de dos ocho, decidió: reformar integralmente el estatuto social de la compañía en lo que se refiere al objeto social de la compañía en la forma que consta en la sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto. **CLAUSULA CUARTA.-** Supuestos tales antecedentes y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía efectuada el veintinueve de julio de dos mil ocho, la representante legal de la compañía Señora **MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS** en su calidad de Gerente General de la compañía **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN** declara: reformado integralmente el estatuto social de la compañía en lo que se refiere al objeto social de la compañía en la forma que consta en la sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto. **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.** La compareciente Señora



LIMPIGEN
Especializados en Limpieza de Edificios,
Hospitales, Oficinas en General.
Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines.

Guayaquil, Julio 11 de 2005

Señora
MAROLA YESSSENIA HERRERA CAJAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General de la compañía denominada **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que establece el estatuto de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 del estatuto social de la compañía, le corresponderá a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, además actuará como secretaria y convocará a las sesiones de juntas generales de accionistas.

La compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 14 de noviembre de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 1.995.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

SR. JAVIER GUTIERREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Razón: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido asignada.
Guayaquil, Julio 11 de 2005

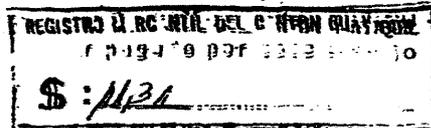
SRA. MAROLA YESSSENIA HERRERA CAJAS

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN**, a favor de **MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS**, a foja **67.874**, Registro Mercantil número **13.029**, Repertorio número **24.316**.- Guayaquil, **once de Julio del dos mil cinco**.-



[Handwritten Signature]
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 173923
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Odir Nazareno
REVISADO POR: *[Signature]*



FEES QUE LA FOTOCOPIA QUE PRECEDE
ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE SE
ME EXHIBIÓ.
PEDRO CARBO,

51 JUL 2008

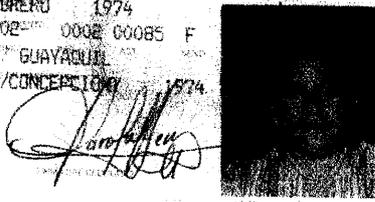
[Handwritten Signature]
**Dr. A. Correo Granoble
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DENOMINACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 091211956-7

HERRERA CAJAS MAROLA YESSENIA
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
 15 FEBRERO 1974

0002 00085 F
 GUAYAS GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1974



ECUATORIANA***** E3333V3242

CASADO FREDDY BARRERA BARRAHONA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

COLON HERRERA
 ESTHELA CAJAS
 DURAN 27/09/2007

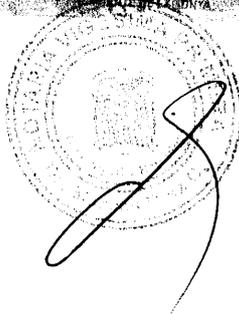
REN 1799024
 GYS



TRIBUNAL SUPLENTE DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION DE VOTACION
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

134-0089
 NUMERO 0912119567
 HERRERA CAJAS MAROLA YESSENIA

GUAYAS DURAN
 PROVINCIA CANTON
 ELOY ALFARO DURAN PARROQUIA



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
 y cumplió su obligación de sufragar
 en la elección de representantes a la
 Asamblea Constituyente
 30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2008.

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de julio de dos mil ocho a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela La FAE, calle Avenida Carlos Luis Plaza Dañín, Villa 10, Manzana 35 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN Señores: FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA, propietario de 4.500 acciones; GABRIEL ALFREDO BARRERA BARAHONA, propietario de 1.000 acciones; y, JACKSON JAMIL HERRERA CAJAS propietario de 4.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, consecuentemente se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en junta general extraordinaria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Reforma integral de estatuto social de la compañía, en lo que se refiere al objeto social de la compañía. Dirige la sesión en calidad de Presidente de esta sesión el señor GABRIEL ALFREDO BARRERA BARAHONA, actuando como Secretario el Gerente General de la compañía MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS. El Presidente declara formalmente instalada la sesión, por consiguiente se procede a tratar el único punto de la agenda, resolviendo los accionistas luego de algunas deliberaciones y por ser lo más conveniente para la compañía en consideración al nuevo mandato constituyente respecto a la tercerización y actividades complementarias, los accionistas deciden por unanimidad reformar integralmente el estatuto social de la compañía en lo referente al objeto social de la compañía, el mismo que han sido ampliamente discutido y deliberado. Acto seguido el Secretario de esta sesión da lectura al proyecto de estatuto social que ha sido preparado por el abogado de la compañía y que entrará en vigencia una vez se



inscriba el presente acto societario en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil cuyo tenor es el siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO: - OBJETO SOCIAL:-** La compañía se dedicará a las actividades complementarias de limpieza, mensajería y alimentación. La Junta General de Accionistas autoriza a la representante legal de la compañía para que otorguen la escritura pública reforma integral de estatuto. Agotado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las once horas, firmando para constancia los accionistas presentes. f) **FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA - ACCIONISTA; f) GABRIEL ALFREDO BARRERA BARAHONA - PRESIDENTE DE LA SESIÓN - ACCIONISTA; f) JACKSON JAMIL HERRERA CAJAS - ACCIONISTA; f) MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS, SECRETARIA DE LA SESION.**

Certifico que la presente acta es igual a su original. Guayaquil, 29 de julio de 2008.



MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS,

SECRETARIA DE LA SESIÓN

MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS en su calidad de Gerente General de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN., declara bajo juramento que la compañía que representa no mantiene contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de las instituciones previstas en el Artículo ciento dieciocho de la Constitución Política de la República del Ecuador. Dígnese señor Notario dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta validez y firmeza de esta escritura pública. Firmado.- AB. ERWIN HES STIEFEL. Registro número quinientos veintiocho.- Es copia. Los otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. Se agregan a la presente escritura el nombramiento de Gerente General y copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN. La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante, esta la aprueba y suscribe en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

p. LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN

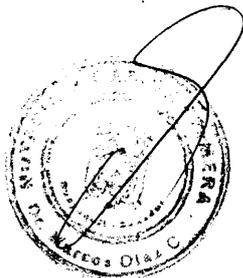


MAROLA YESSENIA HERRERA CAJAS

CI. 0912119567

C.V. 134-0059

RUC. 0991338160001



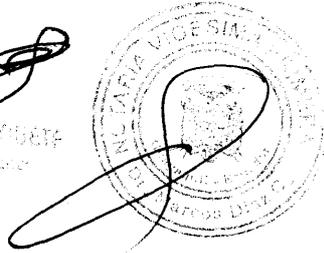
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo y Cuarto de la Resolución No. **08-G-DIC-0005073**, dictada por Intendente de Compañías de Guayaquil, el 6 de Agosto del 2008, se tomó nota de la Aprobación que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA LIMPIEZA GENERAL S.A., LIMPIGEN.**, otorgada ante mí, el 30 de Julio del 2008; y, se tomó nota de la Reforma de Estatutos, al Margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía Anónima Denominada **LIMPIEZA GENERAL S.A., LIMPIGEN.**, otorgada ante mí, el 14 de Noviembre de 1995.- Guayaquil, seis de Agosto del dos mil ocho.-


D. MARCOS DÍAZ CASABETA
Notario Víctorino Aguilar
Canton Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 41.373
FECHA DE REPERTORIO: 06/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha ocho de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0005073, dictada el 6 de Agosto del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN, de fojas 94.426 a 94.437, Registro Mercantil número 16.680.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 41373



2341
REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA